

**Acta de la sesión ordinaria número 48 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 20:06 (veinte horas con seis minutos) del día 14 del mes de abril de 2021 (dos mil veintiuno), celebrada a través de la plataforma digital "Hangouts Meet".** - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Buenas noches a cada uno de mis compañeros ediles de este H. Ayuntamiento, los saludo con gusto y con respeto, les doy la más cordial de las bienvenidas a esta sesión, así como a los ciudadanos que nos están viendo en vivo por las redes sociales; a los medios de comunicación también les saludo con gusto, muy buenas noches. Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 48 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. Por tal motivo, le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

**1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Buenos días a todos los señores ediles. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Armando López Ramírez, Presidente Municipal Interino; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: C. Antonio Rangel Zúñiga; Licenciada Virginia Hernández Marín; C. Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Lilita Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 13 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Muchas gracias señor Secretario, le pido continuar con el punto número dos del orden del día, que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.

**2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. 3. Toma de protesta legal de las ciudadanas Mariel Alejandra Padilla Rangel y Monserrat del Rocío Villagómez López, como regidoras del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato**

**2018-2021, de conformidad con los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 47, llevada a cabo el día 25 de marzo de 2021. 5. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 9, llevada a cabo el día 26 de marzo de 2021. 6. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 17, llevada a cabo el día 1 de abril de 2021. 7. Presentación del dictamen con clave y número COP/027/18-21, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 8. Presentación de un paquete de 2 dictámenes y un punto de acuerdo, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número dictamen CHPCPyDI/154/2018-2021, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados de recursos municipales 2021; b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/155/2018-2021, para resolver sobre el oficio TMG/0339/2021, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021; c) Punto de acuerdo con clave y número PA-CHPCPYDH-011-18-21, a efecto de realizar modificaciones al número de programa, componente y actividad de las obras descritas en los incisos iii) del rubro de egresos; dd) y ee) del rubro de movimientos compensados, del dictamen identificado con el numeral CHPCPYDI/148/18-21. 9. Punto de Acuerdo con clave y número PA-CCyCC/004/2018-2021 que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, con fundamento en el artículo 83-9, fracciones I y III de la Ley Orgánica Municipal para el**

**Estado de Guanajuato, instruya a la Dirección General de Obra Pública y al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guanajuato, a efecto de que atienda las recomendaciones administrativas emitidas por la Contraloría Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 10. Presentación del dictamen con clave y número CGYAL-059-2018-2021, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la "Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 11. Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal Interino, Armando López Ramírez; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice que los Regidores Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda y Antonio Rangel Zúñiga, se integren como vocales representantes ante los Órganos Colegiados de la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada que correspondan, por el tiempo que permanezcan en el cargo de regidores suplentes en funciones del Ayuntamiento de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 12. Iniciativa que formula la Regidora Virginia Hernández Marín, con fundamento en los artículos 79, fracción IV, 236, 237 y 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 85, fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato; a efecto de reformar el Reglamento para Promotores Turísticos de Guanajuato, Gto., el Reglamento de Transporte Público de Guanajuato, Gto., y el Reglamento de Movilidad de Guanajuato, Gto., del cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. 13. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento. 14. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento. 15. Asuntos Generales. 16. Clausura de la Sesión. - - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, corresponde a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que me permito consultarles si es de aprobarse la misma,

se sirvan manifestarlo levantando su mano. Tanto la dispensa de la lectura, como el orden del día han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Muchas gracias Secretario. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

**3. Toma de protesta legal de las ciudadanas Mariel Alejandra Padilla Rangel y Monserrat del Rocío Villagómez López, como regidoras del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2018-2021, de conformidad con los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Presidente. Nos referimos a la toma de protesta legal de las ciudadanas Mariel Alejandra Padilla Rangel y Monserrat del Rocío Villagómez López, como regidoras del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2018-2021, de conformidad con los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por tal motivo, solicito de la manera más respetuosa a los integrantes de este Cuerpo Colegiado, ponerse de pie para que el señor Presidente lleve a cabo este acto solemne de toma de protesta. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Ciudadanas Mariel Alejandra Padilla Rangel y Monserrat del Rocío Villagómez López, ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de regidoras suplentes que se hoy se les confiere? - -

**ciudadanas Mariel Alejandra Padilla Rangel y Monserrat del Rocío Villagómez López:** Sí, protesto. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Si así no lo hicieren, que el pueblo de Guanajuato se los demande. Muchas felicidades regidoras. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día señor Secretario. - - - - -

**4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 47, llevada a cabo el día 25 de marzo de 2021.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Siguiendo sus instrucciones señor Presidente, le informo que el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión ordinaria número 47 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 25 de marzo de 2021. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Proceda a recabar la votación que

corresponde, si es tan amable, señor Secretario y le solicito dé cuenta a los integrantes del Ayuntamiento. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Procederemos entonces a recabar la votación correspondiente. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria puesta a su consideración, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Continúe con el punto número cinco del orden del día señor Secretario. - - - - -

**5. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 9, llevada a cabo el día 26 de marzo de 2021.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Siguiendo sus instrucciones señor Presidente, le informo que el siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión solemne número 9 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 26 de marzo de 2021. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Proceda a recabar la votación que corresponde, si es tan amable. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Procederemos entonces a recabar la votación correspondiente. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión solemne puesta a su consideración, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Continúe con el punto número seis del orden del día señor Secretario. - - - - -

**6. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 17, llevada a cabo el día 1 de abril de 2021.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. El

siguiente punto, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del contenido del acta de la sesión extraordinaria número 17 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, llevada a cabo el 1º de abril de 2021. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Proceda a recabar la votación que corresponde, si es tan amable. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Procedo a continuación, a recabar la votación correspondiente. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido del acta de la sesión extraordinaria puesta a su consideración, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la dispensa de la lectura y el contenido del acta puesta a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Continúe con el punto número siete del orden del día señor Secretario. - - - - -

**- - - - - 7. Presentación del dictamen con clave y número COP/027/18-21, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. El siguiente punto, se refiere a la presentación del dictamen con clave y número COP/027/18-21, que nos formula la Comisión de Obra Pública, relativo a los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Gracias señor Secretario, le pido sea tan amable de recabar la votación correspondiente. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Consulto a los miembros de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar el dictamen que nos ha formulado la Comisión de Obra Pública, lo manifiesten levantando la mano para tomar recabar la votación correspondiente en este punto. Señor Presidente, le informo que una vez que se ha contabilizado la votación, el dictamen formulado ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Quiero agradecer a cada uno de los

integrantes de este Ayuntamiento por el voto a favor de este dictamen, ya que viene a ayudar a quien más lo necesita y con estos caminos, estaremos llevando modernidad hacia donde la gente la ha esperado mucho tiempo. Continúe con el siguiente punto del orden del día si es tan amable señor Secretario. -----

----- **8. Presentación de un paquete de 2 dictámenes y un punto de acuerdo, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/154/2018-2021, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados de recursos municipales 2021; b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/155/2018-2021, para resolver sobre el oficio TMG/0339/2021, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021; c) Punto de acuerdo con clave y número PA-CHPCPYDH-011-18-21, a efecto de realizar modificaciones al número de programa, componente y actividad de las obras descritas en los incisos iii) del rubro de egresos; dd) y ee) del rubro de movimientos compensados, del dictamen identificado con el numeral CHPCPYDI/148/18-21. - - - -**

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Presidente. Este punto se refiere a la presentación de un paquete de 2 dictámenes y un punto de acuerdo, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación: a) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/154/2018-2021, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de movimientos compensados de recursos municipales 2021; b) Dictamen con clave y número CHPCPyDI/155/2018-2021, para resolver sobre el oficio TMG/0339/2021, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente

a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021; c) Punto de acuerdo con clave y número PA-CHPCPYDH-011-18-21, a efecto de realizar modificaciones al número de programa, componente y actividad de las obras descritas en los incisos iii) del rubro de egresos; dd) y ee) del rubro de movimientos compensados, del dictamen identificado con el numeral CHPCPYDI/148/18-21. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Señor Secretario, le pido de la manera más atenta, recabe la votación correspondiente en este punto. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Pregunto a las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento si están por la afirmativa de aprobar los dictámenes y el punto de acuerdo que nos ha formulado la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, por lo que, si están por la afirmativa, manifiéstelo levantando su mano para tomar la votación correspondiente. Una vez contabilizada la votación señor Presidente, le comunico que los dictámenes, así como el punto de acuerdo formulados, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Le pido señor Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **9. Punto de Acuerdo con clave y número PA-CCyCC/004/2018-2021 que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, con fundamento en el artículo 83-9, fracciones I y III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, instruya a la Dirección General de Obra Pública y al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guanajuato, a efecto de que atienda las recomendaciones administrativas emitidas por la Contraloría Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** El siguiente punto señor Presidente, corresponde a al punto de acuerdo con clave y número PA-CCyCC/004/2018-2021 que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, con fundamento en el artículo 83-9, fracciones I y III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, instruya a la Dirección General de Obra Pública y al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de

Guanajuato, a efecto de que atienda las recomendaciones administrativas emitidas por la Contraloría Municipal de Guanajuato. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Señor Secretario, le pido recabar la votación de este punto si es tan amable. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Procedo a recabar la votación respectiva, por lo que, solicito a los miembros de esta Honorable Asamblea, me lo manifiesten levantando su mano, para proceder a recabar la votación correspondiente. Adelante señora Regidora Karen Burstein Campos, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Licenciada Karen Burstein Campos:** Con la venia del Ayuntamiento, quisiera que le dieran lectura al dictamen, para que la ciudadanía vea las recomendaciones que le estamos pidiendo a estos órganos de gobierno si es tan amable dar la instrucción señor Presidente. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Señor Secretario, recabemos la votación y posteriormente demos lectura al acuerdo si es tan amable. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Procederemos entonces a recabar la votación correspondiente. Por lo que, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si es de aprobarse el punto de acuerdo, lo manifiesten levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Adelante señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, tiene el uso de la voz. - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Gracias señor Secretario. Reservo mi voto, hasta en tanto se dé lectura del presente dictamen, es cuánto. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor regidor. Señor Presidente, le informo que una vez que ha concluido la votación correspondiente a este punto y atendiendo a la petición de la señora Regidora Karen Burstein Campos, así como la instrucción del señor Presidente Municipal, les comento que el mismo, se encuentra en la gaceta electrónica, así como en los correos electrónicos y procederemos si así me lo permiten, a dar lectura a los puntos de acuerdo de este dictamen que ha sido suscrito por el señor síndico y presidente de la comisión, Licenciado José Luis Vega Godínez, vocal, Licenciada Virginia Hernández Marín, vocal, Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez, Regidor José Luis Camacho Trejo Luna y la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Me permito dar lectura a los acuerdos de este punto. *Primero. La Comisión de Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción es competente para emitir el presente punto de acuerdo, en atención a las*

consideraciones legales señaladas en el considerando primero. Segundo. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para aprobar el presente acuerdo, en atención a las consideraciones legales establecidas en el considerando segundo. Tercero. Se acuerda instruir a la Dirección General de Obra Pública del Municipio de Guanajuato, a efecto de que cumplimente las recomendaciones administrativas emitidas por la Contraloría Municipal a través del oficio CM/1902/2019 al que se refiere el considerando cuarto del presente acuerdo, para que en un plazo de tres meses contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo, remita a la Secretaría del Ayuntamiento un proyecto de iniciativa de Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato. Cuarto. Se acuerda instruir al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Guanajuato, a efecto de que cumplimente las recomendaciones administrativas emitidas por la Contraloría Municipal a través del oficio CM/0222/2020 al que se refiere el considerando quinto, para que en el ámbito de su competencia realice la propuesta de actualización y adecuación del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato y la remita a la Secretaría del Ayuntamiento en un plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación del presente acuerdo. Quinto. Notifíquese a la Contraloría Municipal por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento el sentido del dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos con numeral CGYAL/055/2018-2021, así como la determinación que de dicha iniciativa emita el Ayuntamiento con la finalidad de atender la recomendación administrativa a la que se refiere el considerando sexto. Sexto. Notifíquese por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento el sentido del presente acuerdo a la Contraloría Municipal para su conocimiento. Así lo acordaron las y los integrantes de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron. Firmando los ediles que he señalado. Habiendo dando lectura al tema, le pregunto al señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo el sentido de su voto. - - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Gracias señor Secretario. Sería a favor. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señor regidor. Le informo señor Presidente, que el punto de acuerdo ha sido aprobado por

unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Señor Secretario, le pido continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**10. Presentación del dictamen con clave y número CGYAL-059-2018-2021, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la "Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CGYAL-059-2018-2021, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de que el Ayuntamiento se pronuncie a favor de la "Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, aprobada por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato", para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Cedo en este punto el uso de la voz a la Regidora Karen Burstein Campos. - -

**Licenciada Karen Burstein Campos:** Gracias Secretario. Dándole la bienvenida a nuestros nuevos compañeros ediles y con la intención de que esta es una responsabilidad del Constituyente Permanente Estatal, quiero decirles que sí es importante que todos votemos por unanimidad ya que es una iniciativa con un espíritu totalmente humanista y considero que sí vale la pena ¿Qué es la responsabilidad que nosotros tenemos como Ayuntamiento?, a la hora que se apruebe el cincuenta por ciento más uno de todos los Ayuntamientos del estado, esta iniciativa quedará aprobada de manera permanente en la Constitución del Estado de Guanajuato y es importante que la ciudadanía vea el tipo de responsabilidades que forma este Ayuntamiento y darle a conocer también que es un acto de responsabilidad jurídica pero con una visión totalmente integrada a Poder Legislativo del Estado. Muchísimas gracias, es cuánto. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Si no hubiera más intervenciones, solicitaría su autorización señor Presidente, para recabar la votación de ley. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Por favor proceda a recabar la votación correspondiente señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. Procedo a recabar la votación correspondiente en este punto, por lo que me permito preguntar a los integrantes de esta Honorable Asamblea, si están por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano. Una vez concluida la votación, le informo señor Presidente que el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, ha sido aprobado por unanimidad de votos.

**Licenciado Armando López Ramírez:** Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable señor Secretario. - - - - -

**11. Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal Interino, Armando López Ramírez; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice que los Regidores Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda y Antonio Rangel Zúñiga, se integren como vocales representantes ante los Órganos Colegiados de la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada que correspondan, por el tiempo que permanezcan en el cargo de regidores suplentes en funciones del Ayuntamiento de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** El siguiente punto, corresponde a un punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal Interino, Armando López Ramírez; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice que los Regidores Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda y Antonio Rangel Zúñiga, se integren como vocales representantes ante los Órganos Colegiados de la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada que correspondan, por el tiempo que permanezcan en el cargo de regidores suplentes en funciones del Ayuntamiento de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Gracias señor Secretario, le pido recabe la votación del punto número once. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Me permito preguntar a las y los integrantes de esta Honorable Asamblea si están por la afirmativa de aprobar el punto de acuerdo que nos ha formulado el señor Presidente Municipal, lo manifiesten levantando la mano para tomar la votación respectiva. Le informo señor Presidente que una vez que ha concluido la votación, el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. - - - - -

- - - - - **12. Iniciativa que formula la Regidora Virginia Hernández Marín, con fundamento en los artículos 79, fracción IV, 236, 237 y 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 85, fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato; a efecto de reformar el Reglamento para Promotores Turísticos de Guanajuato, Gto., el Reglamento de Transporte Público de Guanajuato, Gto., y el Reglamento de Movilidad de Guanajuato, Gto., del cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** El siguiente punto, se refiere a la Iniciativa que formula la Regidora Virginia Hernández Marín, con fundamento en los artículos 79, fracción IV, 236, 237 y 238 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 85, fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato; a efecto de reformar el Reglamento para Promotores Turísticos de Guanajuato, Gto., el Reglamento de Transporte Público de Guanajuato, Gto., y el Reglamento de Movilidad de Guanajuato, Gto., del cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos. Adelante señora Regidora Virginia Hernández Marín, tiene el uso de la palabra. - - - - -

**Licenciada Virginia Hernández Marín:** Muy buenas noches a todos mis compañeros, un gusto verlos; bienvenidos a nuestros compañeros regidores. Con el gusto de brindarles excelentes noticias, más que noticias, excelentes resultados, pero antes les comparto un mensaje. Ser mujer en México no es una tarea sencilla, nuestro día a día, se convierte en una lucha por hacer valer nuestros derechos, una lucha por combatir las injusticias que se cometen contra cada una de nosotras, una lucha por transitar por las calles sin recibir comentarios lascivos, en fin, una lucha diaria por vivir de una manera digna. Hace unos días, una mujer guanajuatense se armó de valor y dijo, ya basta. Ya basta de acoso, ya basta de atentar contra mi integridad y la de otras mujeres que a diario tienen que transitar por las calles de esta ciudad. Es así, que esta Administración ha implementado una serie de medidas como lo son, sanciones más severas, cursos de reeducación para los infractores, capacitaciones para los promotores turísticos en igualdad de género y prevención del acoso sexual callejero impartidos por la Dirección General de

Atención a las Mujeres, entre otras, dejando en claro que no se descansará en el combate a la violencia contra la mujer. Es por ello que me sumo al esfuerzo hecho por esta Administración, presentando una iniciativa de reforma a tres reglamentos para atacar el problema de raíz que, de la mano con las acciones ya implementadas por esta Administración, busca lograr un ambiente sano donde ninguna mujer tenga que vivir con miedo y pueda disfrutar de los espacios públicos. Esta iniciativa destaca por incluir capacitaciones obligatorias en materia de violencia contra la mujer impartidas semestralmente para los operadores del transporte público y promotores turísticos; además, estos últimos tendrán que comprobar haber asistido a dichas capacitaciones que impacten en el transporte público, otorgando espacios exclusivos para usuarias mujeres, entre otras. Con estas acciones, buscamos garantizar la integridad y seguridad de las mujeres guanajuatenses. Es por ello, que quiero decirles a todas las mujeres guanajuatenses, que sepan que estamos trabajando por su seguridad, y por hacer valer sus derechos por una ciudad digna, por una ciudad segura. Es cuánto señor Presidente. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Adelante señora Regidora Karen Burstein Campos. - - - - -

**Licenciada Karen Burstein Campos:** Con la venia del Honorable Ayuntamiento. Primero que nada, quiero felicitar a la regidora Vicky por este acto tan loable y también dar un reconocimiento de manera muy profesional a las regidoras que ya de manera anticipada como la Regidora Tey Navarrete y como la Comisión de Equidad de Género en lo general cuando tuvieron a bien reformar el Bando de Policía y Buen Gobierno de manera integral para hacer valer el acoso como un delito grave ya con todos los temas legislativos que ya hay de manera anticipada. Quiero decirles que tenemos tres temas importantes que hemos trabajado no solamente en la Comisión de Turismo, sino también proyectos e invitamos a las nuevas regidoras a incluirse. La Nena Castro maneja un proyecto que se llama *transporte rosa* donde ya estaba realizando un proyecto para presentar toda la visión que tiene el transporte en Guanajuato sobre cómo tener un espacio exclusivo con visión de género. También estamos trabajando con el tema de los contenidos y la libertad de cátedra que hay en los promotores turísticos y hay temas trabajados de manera muy profesional. Yo creo que las acciones afirmativas nos ayudan muchísimo, darle la fortaleza jurídica en los reglamentos que propone la regidora Vicky, es muy loable, pero también debemos hacer otro punto de acuerdo adicional, creo que en todos los

espacios públicos donde ya sabemos que se genera mucha más violencia, podemos de alguna manera manejar el violentómetro que tuvimos a bien enseñarle a la ciudadanía que ya teníamos dentro de algunos espacios, entonces, además de aprobar con gusto la iniciativa de la Regidora Virginia Hernández Marín, no dejar de darle a conocer a la ciudadanía las herramientas jurídicas que ya tenemos, pero sí pedirle que a través de este Ayuntamiento, nuestro Presidente Municipal dé indicaciones para generar el violentómetro y ponerlo en los espacios públicos para que de alguna manera haya un criterio de medición de violencia de género, porque también es un factor que es muy difícil y muy subjetivo de cuantificar, entonces, creo que vale la pena, me sumo totalmente con la regidora Vicky y no creo que sea solo un tema de reglamentar, sino también de hacer acciones afirmativas dentro de la administración pública y pediría que nuestro Presidente diera indicaciones a Lili nuestra directora, que generáramos ya la imagen de los violentómetros y demos a conocer a todas las mujeres, todos los derechos que tiene dentro de esta ciudad y todas las cosas que las protegen como mujeres, es cuánto. - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Cedo a continuación el uso de la voz a la Síndica María Elena Castro Cerrillo.- - - - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Buenas noches a todos. En relación al tema del acoso callejero, me sumo a la propuesta de la Regidora Virginia Hernández Marín, pero sobre todo, lo que me congratulo es que violencia es violencia, la violencia política por la cual yo he luchado y me gustaría que también a las nuevas regidoras se nos diera un curso de violencia política a las mujeres, sobre todo, porque ahorita están iniciando dos nuevas regidoras y tenemos que saber cuáles son nuestros derechos como dice Karen, los violentómetros muy importantes, segundo, me congratulo con el Presidente Municipal Armando López Ramírez, que ha sido muy sensible con este tema desde el primer día, lo ha impulsado y de verdad Armando, mi reconocimiento y cariño y vas a dejar huella por tomar este tema que después de dos años, casi tres, se descuidó y que al final de cuentas en la Comisión de Igualdad de Género que preside la señora Tey, estuvimos trabajando y se hicieron acciones, pero ahorita se están llevando a cabo acciones más determinantes y creo que esto debe de premiar con la ciudadanía sobre todo cuidar todas esas cosas y reitero, violencia es violencia y ojalá el curso de violencia sea para todas las regidoras del Ayuntamiento para saber que es violencia y que

no es violencia y quede el antecedente para las siguientes administraciones porque va a ver cada vez más mujeres y más actoras mujeres dentro de la política y sepamos y conozcamos nuestros derechos antes de entrar para que no suceda lo que sucedió durante dos años y medio en la administración municipal. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. A continuación, cedo el uso de la palabra a la Regidora María Esther Garza Moreno, adelante por favor. - - - - -

**Licenciada María Esther Garza Moreno:** Gracias señor Secretario. Primero, quiero felicitar a la Regidora Vicky por esta iniciativa porque creo que vale la pena. Siento que esto no es una moda, esto viene desde hace mucho tiempo, las que tenemos trabajando con mujeres desde hace quince años sabemos de esto. Quiero agradecer también a la administración y a todos mis compañeros, porque en el Pleno se presentó el proyecto para dar cursos. Durante estos dos años la administración en la que todos nosotros participamos en eso y lo aprobamos, se han dado cursos para que sea algo global, para que las mujeres estén preparadas, estén empoderadas, no me gusta mucho a mí este término pero para que tengan un poder de saber a qué horas están bien y están mal en todo lo que se presenta, en la calle, en lo privado y en lo público, creo que esto no es una moda, nosotras tenemos como servidoras públicas saber cuándo nos toca una cosa y cuando otra. Antes de iniciar un cargo público, las mujeres y hombres tenemos que ser preparados con eso y defendernos, esto no es moda, esto es desde hace mucho tiempo y cada uno de nosotros sabemos qué tenemos que hacer y a qué horas y cuando. Yo felicito a este Ayuntamiento en especial a la regidora Vicky por tener esta iniciativa, pero esto ya viene de atrás, esto ya lo tenemos, de esto no hay que inventar el hilo negro se está dando desde hace mucho y lo hemos visto en la Comisión de Igual de Género y las compañeras han visto como hemos trabajado en el ámbito educativo; en el ámbito de la salud de las mujeres, todo es completo, no es separar la violencia y no la salud, todo es un todo en educación y en hacerlo y creo que lo hemos hecho. Muchas gracias por su atención, les agradezco mucho doblemente por haber participado en todos estos cursos, en todos estos proyectos y en especial a la Regidora Virginia Hernández Marín por haber tenido esta iniciativa. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Regidora

María Esther Garza Moreno. Cedemos el uso de la voz al señor Síndico José Luis Vega Godínez. - - - - -

**Licenciado José Luis Vega Godínez:** Muchas gracias Secretario. He solicitado la palabra con la intención de rectificar hechos. Esta administración durante los dos últimos años, ha sido completamente responsable y como ninguna otra, en la atención a la mujer y hay dos personajes que son claves en este tema, nuestra directora Liliana y nuestra Regidora María Esther Garza Moreno. Durante estos dos últimos años se han impulsado políticas públicas, estrategias y acciones cotidianas para mejorar la situación de las mujeres al interior de la administración pública municipal y más importante aún, allá afuera, en nuestras comunidades y en nuestra ciudad. Paralelo a ello, la Regidora María Esther Garza Moreno presentó una iniciativa contra el acoso callejero y contra la violencia en la calle, esa iniciativa fue estudiada con profundidad dentro de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos y aprobada por unanimidad en este Ayuntamiento. Son dos años y medio innegables de trabajo en favor de la mujer, no es verdad. En los dos últimos años y medio, sí se ha trabajado en favor de la mujer y lamento que las quejas personales se conviertan en menosprecio al trabajo de este cuerpo colegiado y de la administración municipal que de él depende. De verdad que lo lamento, la memoria es el punto de partida para forjar nuestro presente y es la inspiración de nuestro presente lo que construye nuestro futuro. Hoy los ciudadanos de Guanajuato deben saber de la mano de la Dirección de la Mujer y de la mano de nuestra compañera Regidora María Esther Garza Moreno estos dos años y medio, el trabajo para respetar la dignidad de la mujer; para luchar contra la violencia hacia la mujer, ha sido innegable y de gran calidad. Enhorabuena por este municipio. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señor Síndico José Luis Vega Godínez. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso.- - - - -

**Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso:** Gracias señor Secretario. Para abonar a la propuesta que hace la Regidora Virginia Hernández Marín en cuanto a las iniciativas que se nos presentan. Es de suma importancia recordar que el trabajo también por parte de la Comisión de Derechos Humanos en coordinación con la comisión que preside la señora Regidora María Esther Garza Moreno, hemos trabajado de manera conjunta para sacar

acciones a favor de la mujer; en este tiempo se ha trabajado por velar tanto por la mujer, como por los derechos humanos en general; se han hecho acciones también con la comisión de seguridad y en diferentes temas hemos estado trabajando, entonces, creo que esta administración sí se ha dedicado a trabajar para atender diferentes temas en lo que conlleva tanto a la mujer como en general con la ciudadanía. Es importante que se sigan atendiendo los temas, que se sigan presentando iniciativas que nos ayuden a fortalecer el trabajo que se ha desarrollado durante estos dos años, pero también es importante atender los temas que se presentan tanto al interior de la administración, del Ayuntamiento o de la ciudadanía en general para poder ir mejorando las condiciones y la calidad hacia los que integran el Ayuntamiento y obviamente pues a la ciudadanía no, esa es nuestra función, generar acciones públicas que brinden la certeza y la seguridad para todas y todos. Sería cuanto de mi parte señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Regidora Magaly Liliana Segoviano Alonso. Cedo el uso de la palabra a la Regidora Karen Burstein Campos. - - - - -

**Licenciada Karen Burstein Campos:** Con la venia del Honorable Ayuntamiento. Primero que nada quiero decirles que si hacemos un recuento de los dos años, de manera transversal este municipio y este Honorable Ayuntamiento sí ha tenido una visión de género pero hay que ver lo que es la igualdad y lo que es la equidad, podríamos tener argumentos sobre ambos temas, tan es así, que la óptica ha sido de generar grandes oportunidades y grandes trabajos que inclusive le hemos duplicado el presupuesto a nuestra directora Lili, pero nosotros estamos hablando de temas de legislación, yo creo que hoy por hoy la legislación no es suficiente, sino los actos en sí mismo y la conducta humana, entonces, tenemos que trabajar de las dos cosas, la actitud cotidiana de la gente que labora dentro del Honorable Ayuntamiento y dentro de las oficinas y nuestros recursos humanos; generar de una manera una cultura de género de manera transversal y transmitirles toda la información y que lo hagan no solamente porque está legislado y porque estamos generando una obligatoriedad, sino es un tema de ética política y de mora; podríamos argumentar y filosofar en este tema, pero creo que hoy se presenta una valiosa iniciativa, la regidora Vicky está muy sensible al tema y yo sé que también lo hace porque es mujer y es mamá de una niña y está planeando a futuro un proyecto y

un espacio de paz para las mujeres de Guanajuato, porque las mujeres que tenemos hijas e hijos y pensamos desde el punto de vista humano, siempre pensamos que deben de tener un ambiente de paz y armonía por eso hoy le pido al Síndico José Luis Vega Godínez y se lo pido de mucho corazón que esta iniciativa de reformas de varios artículos y de diferentes reglamentos, sea de manera rápida y expedita para poder llevar a cabo realmente la intención que tenemos todas y todos; tener una visión de género transversal y que se vean plasmados los contenidos de toda la visión de género de las capacitaciones que es el espíritu de la iniciativa de la regidora Vicky en los contenidos. No quiero dejar pasar que hace algunas unas semanas ya nuestro Presidente Municipal tuvo a bien a dar el banderazo con los promotores turísticos en donde sí se vieron contenidos con visión de género, se les habló del respeto que se les tiene que tener a los turistas y a las invitadas y cuando eres anfitrión cómo tienes que ser respetuoso de la parte femenina y de todos esos contenidos y evitar la violencia y todo lo que implica el acoso, entonces, ya estamos trabajando con acciones afirmativas pero yo sí creo que si es algo positivo, vamos juntos en esto y sobre todo señor síndico, a darle la recia para que sea una realidad y hacerlo suceder, muchas gracias. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Regidora Karen Burstein Campos. Le damos el uso de la voz al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.- - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Muchas gracias señor Secretario. Pedí el uso de la voz al ver la participación de mi compañero el Síndico José Luis Vega Godínez, en donde en apariencia pretendió defender lo indefendible. Durante estos dos años y medio, poco más, yo en lo particular, he sido testigo de lo que ha pasado en la administración y haciendo un recuento, creo que esta administración se ha caracterizado principalmente por tener palabras vacías y lengua muy suelta, digo esto porque aquí vienen a hablar de que se ha buscado proteger a la mujer, que se ha buscado como nunca antes darle la prioridad y pues basta ver con el gabinete, el gabinete está integrado por puros hombres, nada más la Directora de Atención a la Mujer y ya, párale, o sea, vemos muy desproporcionado, vemos como esta administración invisibilizó a la mujer, la hizo a un lado y fui también testigo de las sesiones previas que tuvimos donde se le atacó a la Síndica María Elena Castro Cerrillo, a la hoy regidora

con licencia Cecilia Pöhls Covarrubias en donde los varones en su mayoría, digo, hay excepciones, pero en su mayoría, compañeros míos de otros partidos principalmente de acción nacional, se burlaban de ellas, las invisibilizaban, decían que eran tontas, que no tenían la capacidad por el simple hecho de ser mujer generaron violencia política a más no poder, yo fui testigo de esas acciones que desde luego que si me cita cualquier autoridad yo voy a decir con claridad cómo fueron las cosas y se viene aquí a decir que fue un reglamento de acoso lo que protegió a las mujeres, el acoso callejero, es decir, esta administración entonces pretendió ser candil de la calle y oscuridad de la casa porque mientras les decía a los ciudadanos no ataquen a las mujeres, adentro en casa, era un ataque a más no poder, una violencia política impresionante en donde se atacó a este sector históricamente desprotegido que es la mujer, digo, el mejor reflejo de cómo se invisibilizó, es ver el gabinete, no quieren ver más, la gente no es tonta y la gente sabe que ya nadie cree esas palabras vacías, ya nadie cree esa lengua tan suelta que se está por ahí queriendo hacer creer, se quiere intentar hacer menso al ciudadano; se quiere pensar que el ciudadano guanajuatense es ingenuo y no solo eso, se pretende encubrir todo lo que se hizo por lo varones, incluyendo por supuesto al Presidente Municipal con licencia que hizo grandes atrocidades, grandes embarradeces y que hoy por hoy se quiere tapar el sol con un dedo, un ejemplo de ello, fue la sesión 44 donde el Presidente Municipal a mí en lo personal me dijo que *zacatito para el conejo* y que quien sabe que tantas cosas y en el acta del Ayuntamiento vimos que por parte de función edilicia ahí le limpiaron esa embarradéz y pues también obviamente los actos de violencia política contra la mujer se fueron ahí medio queriendo borrar, medio queriendo tapar el sol con un dedo, medio queriendo quitar la evidencia, tan así, que fíjense nada más, el principal defensor de que dice que no hubo violencia política contra la mujer, es un hombre, es el colmo y yo espero que las cosas cambien con el presidente Armando, la verdad es que no hemos tenido estos actos tan lamentables que sí teníamos en el pasado, pero no se vale, ni es justo que se quiera engañar a la ciudadanía guanajuatense a base de mentiras, de falacias y de medias verdades. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Cedemos el uso de la voz al señor Síndico José Luis Vega Godínez. - - - - -

**Licenciado José Luis Vega Godínez:** Yo creo y siempre he creído que los cobardes se sienten valientes a toro pasado. Cuando uno es testigo del mal, el deber inmediato es denunciarlo, enfrentarlo y combatirlo, no luego venimos a decir, fui testigo, bonita valentía, lo que dice el regidor punto número uno, es mentira y es mentira porque por lo menos aquí una compañera mía de acción nacional no está presente y dudo que le haya dado autorización para hablar en su nombre y para venir a decirnos esta barbaridad, pero los hechos no se pueden esconder, las cifras son claras y el trabajo de este Ayuntamiento en beneficio de la mujer es irrefutable, no basta venir a hacer comentarios sin sentido como los que se han venido en este momento a afirmar, no basta, creo que aquí hay alguien que ha faltado a su responsabilidad, falacias las que nos trae, hechos si hubiera actuado a tiempo pero no pudo actuar porque frente a la mentira no se puede actuar. Es cuánto Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señor Síndico José Luis Vega Godínez. - - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Señor Secretario, pido el uso de la voz para alusiones personales. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Adelante señor regidor para alusiones personales, posteriormente la señora Síndica María Elena Castro en su segunda intervención, así como la Regidora María Esther Garza Moreno, también con su segunda intervención. - - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Pues ya, ahora sí que me dirijo principalmente a la ciudadanía guanajuatense, no quieran ver más, hemos visto aquí que cuando menos una integrante del Ayuntamiento que es mujer, ha señalado que existió violencia política en contra de la mujer, he señalado también que el gabinete es el más puro reflejo de cómo se invisibilizó a la mujer, se hizo menos y no se creyó en su capacidad, la mujer en términos generales, pero no sólo eso, ahora bien, el Síndico José Luis Vega Godínez, viene aquí a decir que es mentira, vemos como un hombre intenta argumentar que no hubo violencia política, intenta proteger al agresor y pretende que se le crea más a él, esta película ya la he visto, tan ya la he visto, que cuando se comete un asesinato en contra o en perjuicio de las mujeres o algún ataque, alguna agresión o algún feminicidio, generalmente hay muchos hombre cobardes que le creen más al agresor que a la víctima; esta película ya la vi, condeno estos actos totalmente y yo

creo que la ciudadanía guanajuatense le cree más a las agredidas, a las víctimas, que a los defensores de los agresores que quieren como lo dije, tapar el sol con un dedo y hacer creer que no nos damos cuenta. Es cuánto señor Secretario y yo manifiesto que no estoy mintiendo, tan no estoy mintiendo, que manifesté que cuanto cualquier autoridad me mande llamar, yo con mucho gusto voy de testigo, ¿por qué?, porque al no ser yo el directamente violentado, no tengo interés legítimo para promover a la mejor alguna denuncia o alguna queja de esta naturaleza, pero sí tengo la obligación de acudir como testigo si me manda llamar la autoridad. Dice también el síndico que hablo a nombre de un integrante del Ayuntamiento sin su autorización, no señor, yo no hablo a nombre de nadie, yo hablo en base a lo que vi, a lo que viví, yo estuve en el Ayuntamiento y pido que todo esto quede en acta para en su momento hacer valer todo lo que pasó, no es que esté hablando a toro pasado, es porque el contexto del punto de acuerdo que se somete a nuestra consideración para que se turne a la comisión correspondiente así lo amerita, no se vale que se vengan aquí estos panistas a dar golpes de pecho diciendo que defendieron a la mujer cuando no es cierto y ya lo dije, el más claro reflejo está en el gabinete, una sola mujer, los demás, puros hombres, invisibilizan a la mujer, se piensa que la mujer no existe, se piensa que no tiene capacidad y desafortunadamente se cometen los peores latrocinios nunca antes vistos y algo muy increíble, no puede ser posible que pleno siglo XXI se estén dando todas estas situaciones, digo, los guanajuatenses le van a creer a la víctima, a quienes fueron agredidos más nunca al defensor, al abogado del agresor que se busca escudar, busca protegerse cuando hemos visto que esos discursos ya no funcionan y hoy por hoy la ciudadanía ya no le cree a los agresores. Es cuánto. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Señor Secretario, pido el uso de la voz. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Adelante señor Presidente, tiene el uso de la palabra. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Nada más un paréntesis para llamar al orden. Les pido a los compañeros que nos apeguemos al artículo 69 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, para que todos los debates se mantengan dentro de un ámbito de respeto y pedir que no haya calificativos donde agredamos a algunos de los compañeros integrantes del

Ayuntamiento, todos somos pares, yo sí veo que hay un debate interesante, pero si pido que el respeto no se pierda en esta sesión de Ayuntamiento por respeto a los propios guanajuatenses a los cuales nos debemos y nos están escuchando en estos momentos, sí pido nada más que no se utilicen palabras que puedan ser ofensivas para cualquier integrante del Ayuntamiento, yo sé que lo van a comprender de la manera más correcta que nos podamos conducir. Agradezco y le pido al Secretario le dé el uso de la voz a quien continúa en este debate por favor. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Presidente. En su segunda intervención, cedo el uso de la palabra a la Síndica María Elena Castro Cerrillo. - - - - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Quiero dar las gracias ante todo al Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo por ser de alguna forma la voz y por defender esta situación y sobre todo, quiero decirle al Presidente Municipal Licenciado Armando López Ramírez, que me siento segura a tu lado, y que esa seguridad se da porque eres un hombre de respeto y has respetado siempre mi postura y razón de más que hemos hecho en estos diez días mucho trabajo y la verdad teniendo un hombre respetuoso y un Presidente respetuoso, todo transita de la mejor manera; te agradezco el apoyo, lo que estás haciendo ahorita y en su momento los tribunales son los que tendrán que determinar todas estas situaciones, pero muchísimas gracias Armando y esto es un precedente para que las cosas se estén haciendo. Muchísimas gracias. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Síndica María Elena Castro Cerrillo. A continuación, cedo el uso de la palabra a la Regidora María Esther Garza Moreno, adelante por favor. - - - - -

**Licenciada María Esther Garza Moreno:** Yo solo quiero decir que tenemos que ser muy estudiosos y concedores de lo que es la violencia política de género, ya ven a mí, primero fui atacada, respondí y fui demandada, abrase visto. Amigo Aguayo, mucho cuidado con tus dichos en esta sesión cinco regidoras defendimos a las mujeres y tú le diste la aprobación de este hecho a un hombre, eso es violencia política, dejaste a un lado la realidad para un pleito político y sí, este Ayuntamiento ha defendido a las mujeres y te debe constar porque tú eres parte de la Comisión de Igualdad de Género que la verdad fuiste muy poquito pero sí eres parte de la comisión. No se vale que por los golpeteos que hemos visto en esta sesión se intente esconder e

invisibilizar o denostar el trabajo que las mujeres de este Ayuntamiento, de esta administración, hemos hecho, yo creo que no tenemos que desviarnos con estas cosas, tenemos que ver realmente el trabajo que se ha hecho y no nada más las mujeres, nos ha ayudado Alejandro, José Luis Camacho, todos hemos participado y hemos estado trabajando ¿por qué denostar ahorita esto? ¿por qué venir con esto, si realmente hemos trabajado? ¿Qué ganamos diciéndole a la gente este tipo de cosas?, vayamos para adelante y trabajemos en lo que hemos hecho ¿en qué?, en apoyar a las mujeres, lo que se está tratando aquí es otra cosa y se tiene que tratar, sí, como se está platicando, pero no denostando el trabajo que se ha hecho, tú eres parte de esta comisión y has visto lo que se ha hecho y has estado en ello y también has trabajado, vamos, porque no, porque vamos a decir que no, que las mujeres no, aquí hemos sido parejos hombres y mujeres y esto es de lo que se trata, igualdad y esto es una igualdad. Muchas gracias. - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Regidora María Esther Garza Moreno. No habiendo más oradores señor Presidente, se turna esta iniciativa a la comisión correspondiente. - - - - - - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Así es señor Secretario. Agradezco y le pido continuar con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.

- - - - - - - - - - **13. Informe del seguimiento de los acuerdos.** - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor presidente, este punto corresponde al seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de la Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos, obra dicho informe, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor presidente. -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Continúe con el siguiente punto señor Secretario. -

- - - - - - - - - - **14. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.** -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Señor presidente, le comunico que, ya fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos y en la gaceta electrónica, la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada asunto. A continuación, me voy a permitir mencionarla: 1. Oficio PS/0484/2021, suscrito por la Doctora Susana Cisneros Mercado, Directora del CAISES Guanajuato, mediante el

cual hace una atenta invitación para participar en el Programa de Entornos Laborales Alimentaria y Físicamente Saludables, el cual tiene como objetivo, generar políticas públicas para la creación de estilos de vida y entornos saludables, con la participación de actores sociales, políticos y técnicos, a fin de incrementar las capacidades de abordaje de determinantes sociales. Lo anterior, con la finalidad de continuar uniendo esfuerzos para mejorar las condiciones de salud, esperando una respuesta favorable a la invitación, para poder trabajar en el programa antes mencionado. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 2. Oficio S/N, suscrito por el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, a través del cual envía informe de actividades desarrolladas durante los meses noviembre-diciembre de 2020 y enero 2021 de ese Consejo Directivo. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. No habiendo más correspondencia de la cual dar cuenta señor Presidente, se tiene por desahogado dicho punto. Adelante señora Regidora Karen Burstein Campos, tiene el uso de la palabra. - - - - -

**Licenciada Karen Burstein Campos:** Dentro de la correspondencia recibida, yo les quiero decir que hay una solicitud del CAISES donde nosotros hemos participado activamente en varios temas, es un tema que llegó de correspondencia al Honorable Ayuntamiento, pero el CAISES nos está solicitando ayuda para un programa alimentario porque ellos también necesitan gente porque cooperan de manera simultánea con todas las personas que están haciendo las vacunaciones; las pruebas de COVID y todo, entonces, están solicitando ayuda y yo sí quería que en este tema específicamente, le pidiéramos al Alcalde que de la partida de Ayuda Social le diéramos un poquito en especie o buscáramos un mecanismo para poder darle al CAISES porque siempre nosotros sí ayudamos de manera personal cada uno, muchos dan botellas de agua o diferentes cosas, pero como lo están pidiendo en colectivo al Honorable Ayuntamiento, si quieren lo pasamos a la Comisión de Salud para que nos digan las fechas y cómo podemos ayudar todos para cumplir la solicitud que nos están pidiendo y quedar bien en el tema humano porque sí necesitan muchísimas cosas, andan en la calle, andan haciendo muchas campañas y tienen esta campaña

específicamente, entonces, si gustan, nada más que lo analice nuestro Presidente Municipal y después nos dé las indicaciones si lo quiere enviar a alguna comisión o nos diga cómo cooperamos pero vale la pena que ayudemos en este tema. Muchísimas gracias. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Pido el uso de la voz señor. - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Adelante señor Presidente. - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Regidora Karen Bustein Campos, efectivamente tenemos ya el escrito, estamos trabajando en ello, aparentemente creo que el tema es en relación a las distintas direcciones de la administración pública donde piden que haya una transversalidad en el tema de las acciones que se estén tomando y que haya también una transversalidad de las políticas públicas para facilitar los trabajos de ellos, estamos comprometidos con el tema regidora, estamos trabajando en el tema y les mantendremos informados de los avances que hay sí entiendo el tema más allá no es el tema económico, sino es urgente que todas las políticas públicas relacionadas con este tema empiecen a fluir de manera transversal entre las distintas direcciones involucradas, Karen, muy importante el tema definitivamente y lo estamos trabajando en este momento y mantendremos un informe de los avances. Es cuánto Secretario.

**Licenciada Karen Burstein Campos:** Gracias Presidente por todas sus atenciones.- - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** A tus órdenes siempre Karen, gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

- - - - - **15. Asuntos Generales.** - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Con su venia señor Presidente. El punto número quince, es el que se refiere a los asuntos generales, que conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se registraron previamente los siguientes integrantes del Ayuntamiento: 1. Licenciada Ana Bertha Melo González, asunto: Se sancione inmediatamente a aquellas personas que utilicen los espacios patrimonio por parte de los candidatos. 2. Contadora María Elena Castro Cerrillo, asunto: 1.- Solicitar la revisión del punto de acuerdo que en su momento impulsó la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias referente a la condonación de los adeudos de los comerciantes. 2. Solicitar al señor Alcalde, si hay posibilidad de que ya sean presenciales las sesiones de Ayuntamiento; y 3.- Solicitar a la Dirección de la Función Edilicia que en la

sesión de Ayuntamiento en la cual no se transcribieron las palabras que se dieron como es el texto de *zacatito pal conejo*, que se tenga cuidado, porque se toman temas y se deja el antecedente. 3. Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, asunto: Atenta invitación a que sigamos desempeñando el cargo en el marco de la ley y con mira clara a nuestra función pública e informar que no ejercerá las partidas de apoyos sociales a las cuales todos los miembros de este Ayuntamiento tienen acceso ni a cualquier otro recurso que malinterprete su actuar durante el proceso electoral que se está viviendo. 4. Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, asunto: Para que en las próximas sesiones de Ayuntamiento que serán ya presenciales, pedir cuidar los protocolos sanitarios para efecto de evitar la propagación el virus SARS-COV2. Procedo entonces a ceder el uso de la palabra a la Regidora Ana Bertha Melo González. - - - - -

**15.1 Intervención de la Licenciada Ana Bertha Melo González. - - - - -**

**Licenciada Ana Bertha Melo González.:** Gracias señor Secretario. Mi asunto general es referente a la utilización de espacios patrimonio de la humanidad y es solicitarle al señor Presidente Municipal que se sancione inmediatamente a aquellas personas que utilicen los espacios patrimonio y que entorpecen nuestros espacios. Se hizo una solicitud por una pared pintada en el cantador de uno de nuestros candidatos y pedir que se sancione sobre todo para nosotros respetar esos espacios y que exista la sanción por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, ya que nosotros tenemos que fomentar ese respeto, creo que es lo más justo, es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señora Regidora Ana Bertha Melo González. Continuando con los oradores, cedo el uso de la voz a la Síndica María Elena Castro Cerrillo, adelante por favor. - - - - -

**15.2 Intervención de la Contadora María Elena Castro Cerrillo. - - - - -**

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Primero, es sumarme a la petición de la Regidora Ana Bertha Melo González, porque esto debe de ser para todos los candidatos, checar con el INAH y mandarle la información correspondiente a los candidatos para que no vuelva a suceder y se sancione por si hay alguien que lo está haciendo en su momento. El primer tema señor Presidente, es solicitarle la revisión del punto de acuerdo que en su momento impulsó la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias referente a la condonación de los adeudos de los comerciantes los cuales todos tuvimos a bien votarlos a favor, pero aquí hay un tema que precisamente señor Alcalde, muchos comerciantes foráneos se han acercado conmigo en este caso que no está la regidora Cecilia Pöhls

Covarrubias para decirme que no se les está respetando el punto de acuerdo que porque no tienen el domicilio en la ciudad, sería cosa de revisarlo, yo sé de su sensibilidad señor Presidente, para que ese punto de acuerdo que se publicó el 12 de marzo del 2021 en el Periódico Oficial de la Federación para poder darle solvencia y respuesta a todos estos comerciantes que vienen a trabajar a Guanajuato sobre todo, porque la ley no puede ser discrecional, todos nosotros emitimos un punto de acuerdo y creo que sí vale la pena que se les dé una respuesta porque ellos están en toda la actitud de pagar, pero lo que ellos dicen si ya está el punto de acuerdo, que por favor sea para todos y todos somos ciudadanos de Guanajuato y que el Alcalde me haga el favor de hacer esa revisión con las áreas correspondientes no sé si se pueda señor Alcalde y usted que opina. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Tomo nota señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, creo que el tema es interesante aterrizarlo probablemente hay algún desconocimiento en los procesos que se tengan que llevar a cabo en la Tesorería, daremos instrucciones al señor Tesorero para que se analice el tema a la brevedad, veremos cuál es el conducto y el camino dentro del marco legal para que esto suceda y me encargo de tomar el tema con mucho gusto señora síndica, sin problema. - - - - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Muchas gracias señor Alcalde. El segundo tema, es precisamente solicitar señor Alcalde, si hay posibilidad de que ya sean presenciales las sesiones de Ayuntamiento, ya muchos de nosotros salimos a trabajar para hacer nuestras actividades y creo que el Ayuntamiento puede en su momento buscar dentro del protocolo de salud el cómo sí volver a reactivar porque también la ciudadanía necesita tener a su Cuerpo Colegiado unido, juntos, sí hay una situación especial médica pero no sé si se pueda revisar en su momento señor Alcalde. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Señora Síndica María Elena Castro Cerrillo, le daré instrucciones al señor Secretario para tomar nota del tema y que lo analicemos, recordemos lo que autorizamos en la sesión de Ayuntamiento donde se instruye para que las sesiones puedan ser virtuales durante todo el periodo de contingencia, yo creo que sí hay que analizarlo y ver dentro del semáforo y dentro de las condiciones sanitarias qué es factible, qué no es factible, lo ponemos en la mesa y no habría ningún problema que se le dé seguimiento al tema, si nos apoya señor Secretario en analizar este tema, sobre todo que no nos salgamos del marco jurídico y

de lo que autorizamos en la sesión donde se autorizan y se le da formalidad a estas sesiones virtuales, entonces, estaremos analizando el tema y poniendo al tanto a todos los integrantes del Ayuntamiento lo que derive de este análisis. Síndica María Elena Castro Cerrillo, ¿sin ningún problema en el tema dos? - - - - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Si señor Presidente. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Adelante con su tercer asunto general. - - - - -

**Contadora María Elena Castro Cerrillo:** Mi tercer asunto general señor Presidente, es solicitarle a la Dirección de la Función Edilicia que son los que hacen los acuerdos precisamente porque ahorita me llamó la atención lo que dijo el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo que en la sesión de Ayuntamiento no se transcribió las palabras que se dieron como es el texto de *zacatito pal conejo*, hago esta aclaración porque todos fuimos testigos de que sí sucedió y que aparte de esto el tema fue que yo inclusive hice ahí una observación al respecto, entonces, solicitarle a la Dirección de la Función Edilicia o a la persona que lo transcribe que tengan cuidado, yo creo que fue un error humano pero en cuidar que sean correctamente y sobre todo porque se toman temas y se deja el antecedente. Gracias señor Presidente por todo.

**Licenciado Armando López Ramírez:** Gracias señora síndica por el tema, señor Secretario le instruyo también con este tema por favor para hacer una revisión del acta, realmente como se transcribió, ver cómo está este tema y se haga lo propio de que se haya hecho lo correcto y si no está que se corrija el tema. Analizaremos el tema señora síndica sin ningún problema, le agradezco mucho. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Señor Síndico José Luis Vega Godínez, ¿quiere hacer algún comentario sobre este punto? - - - - -

**Licenciado José Luis Vega Godínez:** Gracias Presidente. Señor Secretario en el contexto de la petición que hace nuestro Presidente Municipal en relación al acta, valorar en su momento también que hasta el día de hoy las actas del Ayuntamiento han sido publicadas en tiempo dentro de la gaceta municipal, las hemos revisado y aprobado, de manera que cualquier objeción a su contenido, no fue presentada en tiempo. Gracias. - - - - -

**Licenciado Armando López Ramírez:** Queda claro señor síndico. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muy bien señor Presidente. Adelante señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, tiene el uso de

la palabra. - - - - -

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Nada más para manifestar respecto de este punto que se está sometiendo a nuestra consideración, que aun cuando se hayan aprobado como tal las actas, sí es posible hacer una modificación como lo ordenó nuestro Presidente Municipal porque así lo prevé precisamente el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento si me permiten sin excederme dentro del tiempo que a mi intervención corresponde voy a buscar en mi dispositivo el fundamento que está dentro del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento para efectos de tener mejor claridad y en donde se señala en el capítulo séptimo, fracción primera y obviamente el artículo 82 de este artículo, *que el Ayuntamiento por acuerdo de las dos terceras partes de sus miembros podrá revocar o modificar sus propios acuerdos* y establece o se establece ahí una serie de causales y posteriormente el artículo 83, establece que *la revocación o modificación de acuerdos del Ayuntamiento sólo se hará a petición debidamente fundada y motivada de la persona interesada o de las autoridades mencionadas en el artículo anterior*, entonces, yo apelo a la buena voluntad tanto de la síndica como del Presidente Municipal Licenciado Armando López Ramírez de que se revise y en su caso, se proceda de ser necesario después de la revisión, se proceda a esta modificación obviamente previa petición debidamente fundada y motivada que yo estoy convencido que así lo harán los compañeros, es cuánto. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. Procedemos a lo conducente señor Presidente. A continuación, cedo el uso de la voz a la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel- - - - -

**15.3 Intervención de la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel. - -**

**Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel:** Muchas gracias señor Secretario, saludo a los compañeros ediles y a los ciudadanos que nos ven a través de las diferentes plataformas digitales y a los medios de comunicación. Es un gusto para mí estar con ustedes en el marco de mi protesta como regidora del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, aunque ya tenemos el gusto de conocernos y de colaborar en el ámbito de la administración pública municipal, las circunstancias de hoy son distintas, ahora trabajaré a su lado como pares en la toma de decisiones fundamentales para este gran municipio. Es de mi conocimiento que ha habido inquietudes con relación a las razones por las que no rendí protesta de ley el pasado 1º de abril, fecha en que surtió

efectos legales la licencia de la regidora propietaria a quien le reconozco su trabajo durante todos estos meses, al respecto, deben saber que por razones personales, no comparecí en aquella ocasión, situación que informé oportunamente a la Secretaría del Ayuntamiento pero en ningún momento me he negado a ocupar el cargo y de ello da cuenta mi presencia hoy aquí. Como funcionarias y funcionarios, es nuestra obligación usar las atribuciones que tenemos encomendadas en el marco de la legalidad, pero, sobre todo, en el marco de la responsabilidad, responsabilidad de nuestras acciones, en la toma de decisiones, en el desempeño de nuestras obligaciones y precisamente por ello, por responsabilidad es que asumo el cargo como regidora suplente del Ayuntamiento. Hoy, quiero dar gracias a la vida que me ha dado el gran honor de ser regidora del Ayuntamiento de Guanajuato pero esto no sería posible sin el impulso de personas que me han alentado a no rendirme nunca como mis padres, dos personas que sin duda han sido mi motor, a mi padre que aunque ya no esté en vida tengo la seguridad que sigue cuidándome a diario y a mi mamá, una gran mujer que no se rinde nunca; gracias infinitas por tu amor, impulso, sostén y por enseñarme que el trabajo a diario rinde frutos. Quiero decirles que estoy con la mejor disposición, nos quedan pocos meses en la administración pública y debemos aprovechar el tiempo para que concluyamos los proyectos pendientes. El presente mensaje no merece razones específicas, pero sí es una atenta invitación a que sigamos desempeñando el cargo en el marco de la ley y con mira clara a nuestra función pública. Desde este lugar les digo que, obedeciendo a la congruencia y a la responsabilidad de mis acciones, no ejerceré las partidas de apoyos sociales a las cuales todos los miembros de este Ayuntamiento tenemos acceso ni a cualquier otro recurso que malinterprete mi actuar durante el proceso electoral que estamos viviendo, esto es una decisión personal a favor de la transparencia y la rendición de cuentas que merecen los ciudadanos capitalinos. Como lo he dicho, es momento de intensificar esfuerzos para concluir nuestras funciones adecuadamente, sé que juntos podremos avanzar, me reitero a su disposición por el arduo trabajo que tenemos por delante, es momento de sumar, no de restar, es momento de multiplicar, no de dividir, es momento de dejar el protagonismo y el individualismo atrás, los invito a que hoy todas y todos seamos un mismo equipo por y a favor de Guanajuato. Cuentan conmigo, cuentan con mi trabajo, cuentan con mi responsabilidad y respeto, estoy muy segura que yo cuento con ustedes. Es cuánto Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Muchas gracias señora Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel. Cedemos el uso de la voz al último orador registrado, el señor Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. - - - - -

**15.4 Intervención del Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo. -**

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo:** Muchas gracias señor Secretario. Nada más para informarle a la ciudadanía que nos está viendo, que durante todo este tiempo, estos meses que duró o más bien durante estos meses a partir de marzo de 2020 más o menos, estuvimos sesionando de forma virtual, esto, por cuestiones de salud, sin embargo, actualmente ya las condiciones sanitarias permiten un poco las sesiones presenciales, ya por ahí en un chat del Ayuntamiento el Presidente Municipal manifestó que la próxima sesión va a ser presencial, cosa que aplaudo para estar cercanos a la gente y que obviamente en las próximas sesiones de Ayuntamiento que entiendo serán ya presenciales, sí nada más pedir cuidar los protocolos sanitarios para efecto de evitar la propagación el virus SARS-COV2, enfermedad conocida como COVID19, estoy convencido que así se hará pero no está demás hacer la petición. Es cuánto señor Secretario. - - - - -

**Doctor Héctor Enrique Corona León:** Gracias señor Presidente. No habiendo más asuntos generales registrados, corresponde llevar a cabo la clausura de esta sesión ordinaria y cedemos el uso de la voz al señor Presidente Municipal. - - - - -

**16. Clausura de la sesión. - - - - -**

**Licenciado Armando López Ramírez:** Muchas gracias Secretario. Primeramente, agradecer a todos los compañeros ediles por sus aportaciones el día de hoy, segundo, agradecer a todos los ciudadanos que nos han seguido a través de las redes sociales y que están interesados en las decisiones que se tomen en el Pleno del Ayuntamiento; así como también agradecer a los medios de comunicación. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 48 del Honorable Ayuntamiento trienio 2018-2021, siendo las 21:40 (veintiún horas con cuarenta minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidente Municipal Interino**

**Licenciado Armando López Ramírez**

**Síndicos:**

**Contadora María Elena Castro Cerrillo**

**Licenciado José Luis Vega Godínez**

**Regidores:**

**Licenciada Mariel Alejandra Padilla Rangel**

**C. Antonio Rangel Zúñiga**

**Licenciada Virginia Hernández Marín**

**C. Ricardo Carlos Rodríguez Ojeda**

**Montserrat del Rocío Villagómez López**

**Licenciada Karen Burstein Campos**

**Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo**

**Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso**

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna**

**Licenciada María Esther Garza Moreno**

**Licenciada Ana Bertha Melo González**

**Contador Alejandro García Sánchez**

**Doctor Héctor Enrique Corona León**

**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**